

DIPUTACIÓN PERMANENTE**PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Manuel Estella Hoyos****Sesión celebrada el día 28 de agosto de 2002, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Adopción de Acuerdo sobre convocatoria extraordinaria de las Cortes de Castilla y León, a petición de una quinta parte de los miembros de la Diputación Permanente de la Cámara, para que comparezcan ante las mismas el Consejero de Agricultura y Ganadería, el Consejero de Medio Ambiente, así como el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, para informar en relación a la situación actual de escasez de agua y su gestión que puede perjudicar muy negativamente a un importante número de agricultores de Castilla y León así como el abastecimiento de agua para consumo de un gran número de ciudadanos de toda la Comunidad y que necesitan una solución urgente.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	42	En turno a favor, interviene el Procurador Sr. Martín	
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	42	Martínez (Grupo Socialista).	42
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al primer y		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Vázquez	
único punto del Orden del Día.	42	Requero (Grupo Popular).	42

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	46	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la Propuesta debatida. Es rechazada.	49
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	48	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	49
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para una aclaración. Es contestado por el Presidente.	49	Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	49

(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Buenos días a todos, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión de esta Diputación Permanente, a la que los Grupos Parlamentarios han hecho llegar las siguientes sustituciones:

En sustitución de don Fernando Arvizu y Galarraga, por el Grupo Parlamentario Popular, asiste don Raúl de la Hoz; por don Felicísimo Garabito Gregorio lo hace don Emilio Arroita; y por don José María López Benito, doña María Dolores Ruiz-Ayúcar. Asimismo, por el Grupo Socialista, en lugar de doña María Teresa Rodrigo Rojo, la sustituye don Jorge Félix Alonso. Y, por último, el Grupo Popular, en sustitución de Pilar San Segundo, la sustituye doña Ángeles Armisén.

El señor Secretario, le ruego proceda a dar lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Primero y único punto del Orden del Día: **"Adopción de acuerdo sobre convocatoria extraordinaria de las Cortes de Castilla y León, a petición de una quinta de parte de los miembros de la Diputación Permanente de la Cámara, para que comparezcan ante las mismas el Consejero de Agricultura y Ganadería, el Consejero de Medio Ambiente, así como el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, para informar en relación a la situación actual de escasez de agua y su gestión, que puede perjudicar muy negativamente a un importante número de agricultores de Castilla y León, así como el abastecimiento de agua para consumo de un gran número de ciudadanos de toda la Comunidad y que necesitan una solución urgente"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para consumir un turno en contra... perdón, un turno a favor de la Propuesta, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don José Francisco Martín Martínez como solicitante de esta Sesión.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, y bienvenidos a todos después

de este largo, yo diría que absurdo, forzado, y esperamos que último por la reforma del Reglamento, periodo de inactividad parlamentaria que finaliza dentro de... de unos días.

Han pasado veinte días desde que el Grupo Parlamentario Socialista solicitó la convocatoria para explicar la posición del Gobierno Regional, de los Consejeros de Agricultura y de Medio Ambiente, así como del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, en relación al problema de la sequía a lo largo de este verano en Castilla y León.

Ustedes, el Partido Popular, han conseguido una vez más, utilizando la mayoría absoluta de esta Cámara, demorar estas explicaciones que se solicitaban a los responsables del Gobierno Regional y al Presidente de la Confederación, y llegar a convocar a estas alturas, después de veinte días, esta Diputación Permanente, justo cuando está ya a punto de iniciarse el nuevo periodo de sesiones, y, por lo tanto, la solicitud de comparecencia ya sería una solicitud normal y ordinaria. Por culpa de ustedes, del Partido Popular, hemos perdido los ciudadanos de Castilla y León y los regantes de Castilla y León han perdido un tiempo precioso.

Una vez más ustedes, con su mayoría absoluta, esconden la cabeza debajo del ala y eluden dar explicaciones ante esta Cámara en relación a los problemas que ustedes mismos, que el Partido Popular, han creado. Es la misma actitud por la cual el Consejero de Agricultura tiene pendiente, desde el día ocho de abril, una comparecencia en esta Cámara en relación nada menos que con el anuncio de cierre de la factoría Fontaneda en Aguilar de Campoo. Y es la misma actitud por la cual la Consejera de Medio Ambiente también tiene pendiente desde el día veintitrés de marzo, pero no de este año, del año dos mil uno, venir a esta Cámara a dar explicaciones -fíjense en relación a qué- "a los efectos producidos por los recientes -recientes entonces, claro, hace año y medio- temporales de lluvia y estado medioambiental de las cuencas hidrográficas de la Comunidad". Además de unos negligentes y unos ineficaces, los miembros del Gobierno Regional son unos irresponsables. Eso sí, no perdonan un día de vacaciones, como hemos podido ver este año y el anterior.

La situación actual del problema de abastecimiento de agua para el riego en Castilla y León y, en concreto, donde más se está padeciendo la sequía, en las provincias de León y Palencia, es responsabilidad única y exclusiva de la Confederación Hidrográfica del Duero, con la connivencia culpable y el asentimiento y la complicidad de la Junta de Castilla y León.

Lejos de cohesionar y de hacer Comunidad, la Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional, con su actitud, es la responsable de rupturas y enfrentamientos provinciales que van a tardar mucho en cicatrizar en esta Comunidad Autónoma; y es la responsable de haber provocado la guerra del agua a la que hemos asistido a lo largo del mes de julio y de agosto.

A la situación actual se llega como consecuencia de una responsabilidad o irresponsabilidad -diría yo- doble: por un lado, como consecuencia de las decisiones adoptadas, decisiones equivocadas; y, por otro lado, como consecuencia de la nefasta gestión del agua a lo largo de ejercicios anteriores que no ha permitido... que no ha permitido preparar a la Comunidad para afrontar situaciones meteorológicas como la que estamos viviendo este año.

Las decisiones adoptadas han sido totalmente equivocadas, en relación, en concreto -vamos a hablar ahora-, del volumen de agua desembalsada a lo largo de los últimos meses, y la decisión de esos desembalses es responsabilidad única y exclusiva, y por eso pedimos su comparecencia en estas Cortes de Castilla y León, del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, según aparece recogido en el Artículo 31 de la Ley de Aguas.

El Presidente de la Confederación, desde la primera semana de octubre hasta la tercera semana de marzo de este año, adoptó decisiones de desembalse en toda la cuenca que han superado con mucho la salida recomendada por las propias Juntas de Explotación. Quizás es a esto a lo que se refería el Presidente de la Confederación cuando volvió de vacaciones y... no antes, sino cuando volvió de vacaciones, y declaraba -decía literalmente-: "Habíamos previsto esta sequía cuando pusimos en marcha el Plan de Desembalse". ¡Pues menuda previsión! Y fíjense qué decisiones más equivocadas en relación a esa previsión.

Esto, además del espectáculo bochornoso al que asistimos: el día ocho de agosto cuando la Confederación se reúne en León con cinco comunidades de regantes y acuerdan cerrar el riego para Palencia a partir del día uno de septiembre; y a los cuatro días, la misma Confederación se reúne en Palencia con las comunidades de regantes y acuerdan lo contrario.

Yo creo que son dos elementos, las decisiones equivocadas de desembalse y, desde luego, este espectáculo

absolutamente bochornoso, son dos elementos que solamente por ellos compensaría y hace casi obligatorio la necesidad del cese del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero. Y hoy es un buen día, dada la presencia del Presidente del Gobierno en Castilla y León, para que anunciara esa buena noticia para Castilla y León, el cese inmediato del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Pero esto, a pesar de ser su decisión, la del Presidente de la Confederación, no es una decisión única de él, también ha contado con el silencio y la connivencia, y el silencio cómplice de la Junta de Castilla y León, que estaban de vacaciones, y con la aprobación explícita, cuando volvió de vacaciones, del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, esto no es más que otro eslabón en la cadena de negligencias e ineptitud en que se ha convertido la gestión del agua en Castilla y León por parte del Partido Popular, tanto en el ámbito estatal por la nefasta gestión de la Confederación Hidrográfica como en el ámbito regional por la in calificable gestión del agua realizado por la Junta de Castilla y León en los últimos años, y que tienen su expresión más clara en el convenio firmado entre ambas Administraciones, que no ha sido más a lo largo de estos dos últimos años que papel mojado, no ha servido para nada, y solamente ha servido, si lo recordamos, para asistir por parte de los ciudadanos -atónitos- de esta Comunidad Autónoma a un cruce de acusaciones entre las dos Administraciones, en relación a quién tenía la culpa de esta mala gestión del agua realizada en la Comunidad Autónoma, y solamente hay que recordar las acusaciones de la Consejera de Medio Ambiente (que, por cierto, le encanta acusar a cualquiera de sus problemas y de su mala gestión; recordemos esa acusación en relación a los incendios en Castilla y León, que ahora se le ha ocurrido echar la culpa a Portugal, y recordemos las acusaciones de la Consejera de Medio Ambiente a la propia Confederación en relación a los vertidos incontrolados que padecemos a principios de este año, y que llevaron a la situación tercermundista de dejar sin agua a más de cien mil ciudadanos de Castilla y León).

Es imprescindible denunciar con carácter inmediato este convenio que no sirve para nada, y llegar a una nueva fórmula que permita una implicación mucho más directa en las decisiones por parte de la Comunidad Autónoma y un establecimiento de responsabilidades entre ambas Administraciones, mucho más clara para conseguir una mayor eficacia. Mayor eficacia que no se va a conseguir, evidentemente, en tanto el Partido Popular siga gobernando en los dos ámbitos, en el ámbito estatal en la Confederación y en el ámbito autonómico en la Junta de Castilla y León.

Y es preciso acabar con la desidia, la vagancia y la ineptitud actual que tiene su máximo reflejo en la

gestión de los dos programas más relacionados con la gestión del agua en Castilla y León. En concreto, el Programa de Reforma Agraria, que ofrece los siguientes datos: a treinta de junio de este año se habían ejecutado el 2,29% de las inversiones previstas presupuestadas; en el año dos mil uno se dejaron de invertir en materia de regadíos 1.780 millones de pesetas de los presupuestados inicialmente; en el año dos mil no se invirtieron otros 1.346 millones de pesetas de los previstos. Solamente con que se hubieran invertido esas dos cantidades del año dos mil y dos mil uno que no se invirtieron en su día, solamente con eso se hubiera podido evitar gran parte de los problemas que han enfrentado a los agricultores de León y Palencia en una guerra del agua responsabilidad única y exclusiva del Partido Popular por su nefasta gestión.

Pero si la gestión del agua en el Programa de Reforma Agraria es mala, la gestión del otro gran programa relacionado directamente con el agua, el del Abastecimiento para Consumo Humano, solamente puede tener en Castilla y León en el momento actual un calificativo: tercermundista. Es absolutamente tercermundista, igual que la situación actual impresentable, por la cual casi medio millar, a día de hoy, de localidades de Castilla y León tienen que abastecerse de agua potable a través de cisternas. Es tan tercermundista que la propia Junta de Castilla y León le da vergüenza informar en relación a esta... a estas localidades. Y, de hecho, es una información que hace mucho tiempo que no aparece en la página web de la Junta de Castilla y León. Y hay que hacer el recorrido una a una de las nueve Diputaciones para conocer realmente la magnitud del problema, que afecta, al día de hoy, a prácticamente medio millar de localidades correspondientes a ciento setenta y nueve municipios de Castilla y León, es decir, el 8% de los municipios de la Comunidad Autónoma.

Y esta situación tercermundista tiene un único responsable que es la Junta de Castilla y León y, en concreto, la Consejería de Medio Ambiente y sus sucesivos titulares, que han demostrado el escaso o la mínima sensibilidad de la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, a fin de cuentas, por el medio ambiente, por el agua y por los problemas de los ciudadanos.

Acabo, Presidente. Solamente recordar, en relación a la gestión del agua en materia de abastecimiento humano, que la actual Consejera ya responsable antes de llegar a ser Consejera de este programa presupuestario, su gestión puede calificarse a lo largo de estos años como uno de los mayores ejemplos, a nuestro juicio, de vagancia e irresponsabilidad que se pueden encontrar. Y, solamente, dos datos: en el momento actual, a treinta de junio del año dos mil dos, se había ejecutado únicamente un 17,8% de las inversiones previstas. Pero lo más grave es que en el año dos mil, siendo responsable del Programa la actual Consejera de Medio Ambiente,

dejaron de invertirse... de invertirse en este Programa en esta Comunidad Autónoma, nada menos que 5.126 millones de pesetas de los inicialmente presupuestados.

Y la pregunta es: ¿a cuántas de las localidades que actualmente están abasteciéndose con cisternas se le podía haber solucionado el problema con estos 5.126 millones de pesetas que la actual Consejera de Medio Ambiente no invirtió, no fue capaz de invertir en el año dos mil?

En fin, los agricultores de la Comunidad, un año más, mirando al cielo y esperando que de allí les lleguen las soluciones que el Partido Popular es incapaz de garantizar.

Por cierto, hoy también sería un buen detalle que el Presidente del Gobierno, el señor Aznar, visitara... visitara las comarcas de regadío de León o de Palencia y hablara con las comunidades de regantes para que entendiera realmente el problema al que la gestión del Partido Popular ha abocado a esta Comunidad Autónoma. Y, mientras tanto, miles de ciudadanos viviendo la vergonzante y tercermundista circunstancia de tener que suministrarse de agua potable a través de camiones cisterna como consecuencia de la gestión del Partido Popular del agua; y, mientras tanto, la Junta de Castilla y León estaba de vacaciones, los Consejeros estaban desaparecidos, el Presidente peregrinando, y las Cortes cerradas y en dique... y en dique seco.

Y, como consecuencia de la mayoría absoluta del Partido Popular, estamos hoy en esta Diputación Permanente decidiendo todavía si va a comparecer o no los Consejeros responsables de esta situación -el Consejero de Agricultura y la Consejera de Medio Ambiente- y, desde luego, otro de los mayores responsables de esta situación, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Esperamos que esa comparecencia se produzca... se produzca inmediatamente, a pesar del tiempo perdido; y esperamos que, una vez más, no suceda lo que tantas veces, y tantos años, y tantas Legislaturas en estas Cortes Regionales de que se siga hablando de la sequía en pleno invierno y de las inundaciones en pleno verano.

En este sentido -y acabo-, ratificamos la petición del Grupo Parlamentario Socialista de celebración con carácter inmediato de un Pleno donde se produzca la comparecencia de los dos Consejeros y del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, avisando, en todo caso, que, de no producirse, porque la posición del Partido Popular sea contraria a la celebración de este Pleno con carácter inmediato, avisando de que, en todo caso, en el primer Pleno que se celebre en periodo ordinario nosotros nos encargaremos de que se hable, en

todo caso, de los regadíos y de la sequía en estas Cortes Regionales. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir turno en contra a esta propuesta? Por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Vázquez Requero tiene la palabra.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. Voy a empezar por las últimas palabras del Portavoz del Grupo Socialista, y recordando que en cualquier Pleno y, en todo caso, no es responsabilidad del Grupo mayoritario, puesto que en la Junta de Portavoces se pueden elegir los temas objeto de interpelación al Gobierno en cada Pleno mensual o en los Plenos que mensualmente se celebren, de que -como usted ha dicho- se hable de las nevadas en invierno y de las sequías... o de las inundaciones, o de los incendios en invierno y de las nevadas en verano. Por lo tanto, eso siempre dependerá de la voluntad política que en cada momento tenga su Grupo de interpelar a los representantes del Gobierno en un Pleno o en otro.

Pero se lo voy a poner todavía más fácil. Usted ha dicho que hay algunas comparecencias pendientes. Yo, los últimos datos que tengo de toda la Legislatura es que se han cumplido hasta ahora más del 94% de todas las actividades parlamentarias llevadas a cabo en las Cortes Generales. Y, por lo tanto, lógicamente, puede haber comparecencias en Comisión pendientes pedidas desde hace mucho tiempo o que -como usted sabe- se acumulan comparecencia tras comparecencia. Pero se lo... ya he dicho que se lo voy a poner más fácil. Y aquí voy a probar cuál es la flexibilidad o inflexibilidad de su planteamiento.

Nosotros, como Grupo mayoritario, estamos dispuestos a que en el periodo extraordinario que... en el que estamos ahora -es decir, estamos fuera del periodo ordinario de sesiones- puedan comparecer en Comisión, en su Comisión respectiva de la competencia que tienen asignada en el Gobierno, tanto la Consejera de Medio Ambiente, en la Comisión de Medio Ambiente, antes de que se inicie el periodo ordinario de sesiones, como el Consejero de Agricultura y Ganadería, en la Comisión de las Cortes en sesión extraordinaria, y anterior también a que comience el periodo de sesiones, en la Comisión de Agricultura y Ganadería para... -como usted dice- den todas las explicaciones oportunas acerca de este planteamiento que ustedes han llevado hoy aquí. Y digo que han llevado hoy y no hace muchos días.

No es cierto -por un mero cálculo o cómputo- que hayan pasado más de veintiún días desde que se hizo esta solicitud. Esta solicitud se hizo el día nueve de agosto, viernes, a última hora; y, por lo tanto, la Mesa de las Cortes se reunió a la semana siguiente dando,

lógicamente, una fecha también para que se pudiera reunir la Diputación Permanente. Por lo tanto, sólo pasaron siete días hábiles desde que ustedes hicieron esta petición hasta que se reúne la Mesa, y sólo han pasado cinco días hábiles desde que se reunió la Mesa para convocar esta Diputación Permanente.

Y le estoy diciendo que con esa premura que ustedes ven, y que no es así, se están reuniendo esta Diputación Permanente y se pueden también reunir los responsables del Gobierno Regional para dar cuenta en estas Cortes. Porque usted ha hecho un matiz, que no estaba incluido en el escrito que presentaron, y, por tanto, hubo ciertas dificultades en cuanto a su interpretación, porque convocatoria extraordinaria de las Cortes no sólo son los Plenos, sino también -y como usted bien sabe- son las reuniones de las Comisiones Legislativas Permanentes.

Y, por lo tanto, yo le ofrezco la posibilidad de que eso sea así. Y vamos a comprobar si ustedes dan marcha atrás en este acuerdo -que a mi juicio está redactado con algunos defectos- o si verdaderamente lo que quieren es entrar en el fondo del asunto y permitir -como ustedes han pedido- que los Consejeros respectivos en el periodo en el que estamos, antes de que comience el periodo de sesiones, den todas las explicaciones pertinentes sobre esta materia.

Pero -como ya le he dicho- esto no viene de ahora, esto es una cuestión ya vieja en la política regional, que viene con anterioridad incluso de la actual redacción del Estatuto. Ustedes saben que una de las controversias que se suscitaron más importantes con respecto a las competencias a asumir por la Comunidad Autónoma eran las referidas a la gestión del agua entre el grupo... entre los dos Grupos mayoritarios, que en su momento, en el año noventa y ocho, y después ratificado por las Cortes Generales en el noventa y nueve, se aprobó la Reforma del Estatuto de Autonomía, y que se zanjó con una... con un compromiso que estaba plasmado en la Disposición Adicional Tercera, ahora vigente, del Estatuto de Autonomía, y que la Junta de Castilla y León ha dado cumplimiento exacto en esta Legislatura. Y en ese compromiso se pedía la firma de un convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero -es decir, con el Gobierno de la Nación- para la gestión del agua. Ese convenio está firmado, y existe una comisión de seguimiento de ese convenio que también a lo largo de años anteriores se ha ido conformando y que se reúne periódicamente.

Por lo tanto -como digo-, es ya una vieja cuestión que se saca todos los años por un cierto oportunismo, porque nadie tiene la culpa de que no llueva. Efectivamente, otros tienen la culpa de que no se hayan hecho infraestructuras durante muchos años en esta Comunidad Autónoma, o incluso la posibilidad de que, a través de que se negara un Plan Hidrológico Nacional, los

fondos europeos, pudieran no venir las infraestructuras que hacen falta para esta Comunidad Autónoma y para otros... y para otras partes de España.

Por cierto, que en el debate de política general del último... el último que se ha celebrado en esta Comunidad Autónoma en los últimos meses, en el mes de junio, no dijo usted ni una sola palabra de este problema tan importante como es el tema del agua, cuando el Presidente de la Junta... le puedo leer todas las cuestiones que le estuvo matizando sobre la materia. Y, por lo tanto, no sería para ustedes tan importante en esa cuestión.

Lo que sí que le puedo decir es que éste es un tema -como digo- viejo en la política regional, tratado incluso antes de la propia modificación y reforma del Estatuto en años anteriores, como el noventa y dos o en el noventa y cinco, donde fueron los años más secos de esta... los veranos más secos en esta Comunidad Autónoma. Por cierto, que este verano ha sido más seco que esos años y están menos poblaciones desabastecidas de agua potable, y está garantizado el suministro de agua potable a todas las poblaciones... a todas las poblaciones de la Comunidad Autónoma. Y eso se ha dicho por activa y por pasiva, y así es, a través no sólo de los convenios que se están haciendo -como usted ha reconocido- con las Diputaciones Provinciales, sino también... y a través de la propia cuestión del desembalse que la Confederación Hidrográfica ha garantizado plenamente el consumo humano. Lógicamente, donde no puede estar garantizado el consumo es en materia de regadíos, que hay que recordar que es el... más del 90% de los recursos hidráulicos que se desempeñan a esta cuestión en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, por lo tanto, pues baste que dos comunidades de regantes, de las más de ochocientas que existen en nuestra Comunidad Autónoma, tengan alguna controversia con respecto a algún trasvase para que ustedes ya salten inmediatamente a echar más leña al fuego en vez de intentar dar soluciones sobre la materia. O baste -ya digo- que existan deficiencias en infraestructuras... en infraestructuras de abastecimiento en algunos núcleos muy pequeños de nuestra Comunidad Autónoma, que se están paliando con los planes que está llevando a cabo la Administración Regional -como así reconocía no sólo el Presidente en el propio debate sobre política general, sino en las sucesivas interpelaciones y mociones que este tema ha venido trayendo a lo largo del mes de mayo, en el que se ha tratado en varias ocasiones también en las Cortes sobre la denuncia o la modificación; porque ya no sabemos qué es lo que quieren ustedes del Convenio que tiene firmado la Junta con la Confederación Hidrográfica del Duero-, para que sea un tema, pues, meramente recurrente.

Por lo tanto, independientemente de que el tema -como digo- se ha tratado en muy prolijas ocasiones en los últimos años, que se ha tratado en tres ocasiones en

los últimos dos meses del anterior periodo de sesiones, y que, lógicamente, el problema se agudiza en verano que es cuando hay problemas no sólo de regadíos, sino de abastecimiento de agua, yo -como digo- voy a probar la voluntad política de fondo suya ofreciéndole ese acuerdo, que la Junta... que la Diputación Permanente hoy tome esos acuerdos, en vez de este acuerdo, que es irrealizable por parte suya en lo que respecta a la presencia aquí del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, que tiene que dar explicaciones también en otros ámbitos... Por cierto, que su propio Grupo Parlamentario ha anunciado que pediría esa... la comparecencia del Ministro de Medio Ambiente...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: ... -sí, claro, claro, el que es competente en materia de Confederación Hidrográfica- para que explicara estas cuestiones en el propio Senado, y ahí se les darán todas las explicaciones; como, a mi juicio, creo que donde hay que darlas, por parte de los miembros del Gobierno Regional, es en estas Cortes. Y, por lo tanto, le ofrezco esa posibilidad de la comparecencia extraordinaria -es decir, fuera del periodo ordinario, el próximo periodo ordinario de sesiones- en sus respectivas Comisiones de los dos Consejeros. Vamos a ver si lo que usted quiere es que den explicaciones o simplemente iniciar el curso político a través de esta reunión de la Diputación Permanente. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para turno de réplica, don José Francisco Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, está claro que una vez más, y así se lo transmitiremos a los ciudadanos de Castilla y León, que todavía tienen que abastecerse a través de camiones cisterna, y a los agricultores de Castilla y León que todavía no saben si este año perderán o no la cosecha como consecuencia de la gestión nefasta del agua; pero, a pesar de eso, les transmitiremos que el Partido Popular entiende que no hay ningún problema en Castilla y León y que España sigue yendo bien, y Castilla y León por encima de la media, y mucho mejor, y que esos problemas no existen, y sólo en la mente calenturienta del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Tranquilo que se lo transmitiremos oportuna... oportunamente.

De todas las maneras, me gustaría hacer una serie de aclaraciones en relación a las cuestiones que ha planteado el Portavoz del Grupo Popular, que, a mi juicio, unas están equivocadas y otras han sido planteadas de forma claramente engañosa.

En primer lugar, usted no ha aclarado de qué se habla... y, si quiere, se lo explicamos a los medios de

comunicación, cuál es el sistema de decisión, de qué se habla en estas Cortes Regionales tanto en Pleno como en Comisiones. Y hay que aclarar, hay que aclarar que de lo que se habla en las Comisiones de estas Cortes y, en concreto, en la Comisión de Agricultura, presidida por el Partido Popular y con mayoría del Partido Popular, y en la Comisión de Medio Ambiente, presidida por el Partido Popular y con mayoría del Partido Popular, es de lo que quiere única y exclusivamente el Partido Popular, y, en concreto, los Consejeros del Partido Popular. Y por eso mismo, y por eso mismo, el Consejero de Agricultura no se ha atrevido a hablar en la Comisión correspondiente de la situación creada con el anuncio de cierre de la factoría de Fontaneda en Aguilar, solicitada el día ocho de abril de este año; y por eso mismo, y por eso mismo, la Consejera de Medio Ambiente, a través de la correa de transmisión de los miembros del Partido Popular en la Comisión de Medio Ambiente, no se ha atrevido a hablar en estas Cortes Regionales de los problemas creados por los entonces -en marzo del año pasado- recientes temporales de lluvia y estado medioambiental de las cuencas hidrográficas de la Comunidad. Hay que aclarar esto para no crear confusión.

Segundo elemento que hay que aclarar: "la flexibilidad y el ofrecimiento" -todo entrecomillado, porque ni es tal flexibilidad ni es tal ofrecimiento- del Partido Popular en relación a la comparecencia, eso sí, sólo de los dos Consejeros en estas Cortes Regionales. Hay que aclarar, hay que aclarar, que esa flexibilidad, ese ofrecimiento tan rimbombante que usted hace, se traduce en que el Consejero de Agricultura comparezca -si no lo he entendido mal- en la Comisión de Agricultura cuatro o cinco días antes de lo que tendría que comparecer en un periodo normal y ordinario de sesiones -sí, y la Consejera de Medio Ambiente compareciera en la Comisión de Medio Ambiente cuatro o cinco días antes de un periodo normal en la Comisión de Medio Ambiente; a no ser, a no ser que sea el Consejero el que decida el tema del que hay que hablar, a no ser eso. Y eso lo que ratifica es la cobardía de estos dos Consejeros para comparecer anteriormente en estas Cortes para hablar de temas de tanta importancia.

En todo caso, en todo caso, yo creo que ya, desvelada la falsedad de esa falsa flexibilidad, de esa... de ese ofrecimiento, hay que destacar que ustedes no entienden... -y esa es la raíz de los problemas de la mala gestión del agua-, ustedes no entienden que la gestión del agua tiene que ser única para ser eficaz, que la gestión tiene que ser conjunta, y que no tiene sentido... y que no tiene sentido comparecer en estas Cortes solamente los miembros del Gobierno Regional cuando una parte muy importante de los problemas a los que el Partido Popular ha abocado a esta Comunidad Autónoma es responsabilidad del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Es que no se les mete en la cabeza que cualquier cosa que pasa en Castilla y León es un problema para el Gobierno Regional de Castilla y León, y es un problema que tienen que conocer los ciudadanos de Castilla y León, analizar ese problema y buscar las soluciones donde esos ciudadanos tienen la representación legítima y democrática, que es en estas Cortes de Castilla y León, en estas Cortes Regionales de Castilla y León, independientemente, independientemente de que además al Ministro se le pida la comparecencia, no para hablar sólo de la cuenca hidrográfica del Duero, sino del resto de las cuencas hidrográficas de esta Comunidad Autónoma y de otras Comunidades Autónomas en el ámbito correspondiente estatal en el Senado.

Pero los ciudadanos de Castilla y León quieren oír al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, como responsable de los problemas actuales, en estas Cortes Regionales, y no oírles únicamente en el Senado.

Usted ha entrado explicando una serie de fechas, que si se había pedido... Efectivamente, se pidió el día nueve de agosto, y se tenía que haber realizado inmediatamente esta Diputación Permanente. Y explíqueme usted a los agricultores de León o de Palencia, o explíqueme usted a los ciudadanos que ahora mismo están recogiendo el agua en el camión cisterna, explíquemeles que no, que es que el domingo no es hábil, el sábado tampoco, que han pasado sólo siete días, que han pasado ocho... Yo creo que eso no... no les importa en absoluto, pero sí les da a conocer a todos estos ciudadanos de Castilla y León el verdadero interés que ustedes, el Partido Popular, tienen por solucionar sus problemas.

En relación al convenio, me ha dicho usted que la Junta de Castilla y León ha dado cumplimiento exacto, cumplimiento exacto a lo establecido en la última reforma del Estatuto. ¡Claro!, eso es lo que entienden ustedes por solucionar los problemas. Si la firma de un convenio, que luego se mete en un cajón, que no sirve absolutamente para nada más que para echarse en cara unos a otros la responsabilidad -por ejemplo, en los vertidos ilegales a la cuenca-, si la firma del convenio para ustedes es el cumplimiento, pues entonces... entonces sí.

Pero a los ciudadanos hay que decirles, a los que ahora mismo están recogiendo el agua en el camión cisterna y a los que ahora mismo tienen graves problemas de riego para terminar su temporada de riego en Castilla y León, hay que decirles que ustedes entienden que ya se ha cumplido con la firma del convenio, y que lo demás no importa. Pues no, pues no. Hace falta desarrollarlo, hace falta que esa participación sea real, que las decisiones se tomen aquí y se tomen con un sentido y con un criterio regional y no única y exclusivamente con un criterio nacional.

En relación a los fondos, mire, no me hable de los fondos y explíquemeles a los ciudadanos de Castilla y

León por qué estos datos de gestión, por qué esta gestión tan negligente del Programa de Reforma Agraria. Y lo vuelvo a repetir, y lo vuelvo a repetir para que se enteren todos los ciudadanos de Castilla y León: actualmente, este año dos mil dos, ejecutado a fecha de treinta de junio, a mitad de año, el 2,29% de las inversiones; y de las subvenciones, el 0%. En el año dos mil uno no se invirtieron 1.780 millones de los previstos; y en el año dos mil no se invirtieron porque no fueron capaces, son así de ineptos- 1.346 millones de pesetas de los previstos. Explíqueme por qué. Y explíqueme también, el Partido Popular, por qué la actual Consejera de Medio Ambiente no... lleva en este momento solamente el 17% de las inversiones previstas ejecutadas este año, en el dos mil dos. Eso, que se lo explique a los ciudadanos que ahora mismo están a la cola del camión cisterna, y que le explique por qué esa Consejera de Medio Ambiente dejó de invertir en el año dos mil nada menos... y lo vuelvo a repetir, porque es absolutamente vergonzoso-, nada menos que 5.126 millones de pesetas de los presupuestados para garantizar el abastecimiento de todos los núcleos de población de la Comunidad Autónoma.

Por cierto, por cierto, usted dice que no son tantos. Dígame cuántos son y cuáles son. Será una información que tiene usted y que no tiene nadie más, porque, desde luego, información pública ya no es. Les da tanta vergüenza, les da tanta vergüenza que llevan todo el mes sin informar de los núcleos que exactamente necesitan el abastecimiento mediante camión cisterna. Y yo le doy los datos exactos y se los doy a fecha de ayer: más de quinientos... de quinientas localidades de Castilla y León, pertenecientes a ciento setenta y nueve municipios de Castilla y León, en este momento su abastecimiento de agua potable se está realizando por parte de las Diputaciones mediante camiones cisterna.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Ese es el resultado de la nefasta gestión... -acabo, ahora, Presidente-, de la nefasta gestión del agua desarrollada por el Partido Popular. Lo cual no me extraña en absoluto, porque el Partido Popular está demostrando que cada vez se entera menos de casi todo.

Y, por ejemplo, por ejemplo, el Partido Popular no se enteró, no se enteró de que en el debate sobre política general de la Comunidad claro que se habló del agua y del problema del agua...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, por favor...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Se habló tanto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, perdone un momento. Aparte de concluir porque ha consumido el tiempo, yo le ruego se atenga a la cuestión y al orden que hoy nos ocupa.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Sí, me atengo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se trata de si se convocan o no las Cortes para después debatir la cuestión de fondo en la que usted está tratando de entrar. No es este el momento. Se ha hecho una contrapropuesta por el Grupo Parlamentario Popular de comparecencia de los Consejeros, y lo que espera el Presidente...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Estoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ... es saber si se acepta o no y si se convocan las Cortes o no, pero sin entrar en el debate de fondo, que para eso todavía no hemos llegado.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Señor Presidente, estoy contestando a la propuesta del Partido Popular, estoy contestando a esa propuesta. Y estoy, en relación a esa propuesta, diciéndole que no se entera de que el Partido Popular y los Procuradores del Partido Popular aquí presentes votaron en contra en el Debate del Estado de la Región de la proposición relativa al convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero, votaron en contra. Pero ustedes no se enteraron, por lo que dice usted de que no se habló.

En todo caso, señor Presidente, una vez que he contestado a la propuesta del Grupo Popular, no me queda más que ratificar la petición del Grupo Parlamentario Socialista en relación a que esta Diputación Permanente adopte el acuerdo de celebración, con carácter inmediato -y ya es tarde-, de un Pleno de las Cortes de Castilla y León donde comparezca el Consejero de Agricultura, la Consejera de Medio Ambiente y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, para explicar los problemas que ellos mismos han creado en relación a la nefasta gestión del agua por parte del Partido Popular en esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Réplica o... duplica, perdón.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. Y entiendo que no quiere usted que comparezcan y que expliquen ante estas Cortes tanto el Consejero de Agricultura como la Consejera de Medio Ambiente el debate, el objeto de la cuestión por usted planteada, y que ha añadido ahora que quiere que intervengan en Pleno; porque en ningún momento en su petición -y si se aprueba este acuerdo-, pues, estaba explicitado si tenía que ser en Pleno o en alguna Comisión Legislativa Permanente.

Y, por lo tanto, se puede concluir en que usted no quiere que en el periodo extraordinario de vacaciones parlamentarias, en el que estamos ahora según el Reglamento, comparezcan tanto el Consejero de Agricultura como la Consejera de Medio Ambiente. Y, por lo tanto, nosotros nos vamos a oponer al acuerdo, a la petición que ustedes han hecho. Comparecerán cuando corresponda en el periodo ordinario de sesiones... (*Murmullos*). No, cuando le dé la gana, no. Cuando... porque aquí también, aquí también hay una cuestión, y es que ha dicho usted una falacia en lo que se refiere al sistema de decisión. Usted sabe igual que yo que en el sistema que hay ahora y por eso se pretende cambiar reglamentariamente es un sistema cronológico de entrada de las peticiones a las Comisiones, y, por lo tanto, si alguna Comisión tiene veintisiete comparencias pendientes y piden la última, una que ustedes han dicho, pues se tendrá que esperar cronológicamente a cuando le corresponda.

De todas formas, mire, sí que le voy a... le voy a decir una cosa: no voy... no voy a entrar en cuestiones... en cuestiones... ¡Psssss...! ... en cuestiones de fondo. Pero mire, dentro de escasamente media hora su Secretario Regional tiene una rueda de prensa para explicar su postura acerca del Embalse de Bernardos. Vamos a ver si se opone usted a esa construcción o no, que va a servir para el agua de consumo humano de zona de la provincia de Segovia y de Valladolid y también para regadíos. A ver qué posición... todavía puede llegar a tiempo para decir a ver qué posición va a adoptar. Porque, a lo mejor resulta que usted hoy aquí dice una cosa en las Cortes con respecto a este tema de las infraestructuras hidráulicas que hacen falta para el abastecimiento humano a poblaciones y para los regadíos, y resulta que su Secretario General dentro de media hora se opone a la construcción de ese embalse por alguna cuestión.

Y, por lo tanto, todavía tiene tiempo de rectificar esa cuestión; es decir, algunas cuestiones es que, la verdad, es oponerse por oponerse.

Yo le he dicho a usted que no dijo nada. Y, efectivamente, no dijo usted ni una palabra en lo que respecta al agua. Y le voy a leer lo que sí que planteó usted en las propuestas últimas de resolución del día siguiente: "Y planteamos con carácter inmediato que se modifique el convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero, y de verdad esta Comunidad Autónoma empiece a participar en la gestión del agua y sus funciones".

Efectivamente, en esto votamos en contra, porque ya se había votado en contra el mes anterior a una propuesta semejante, y el mes anterior, porque somos coherentes con el planteamiento que especifica el Estatuto de Autonomía en su Disposición Adicional Tercera, y que dice que se firme un convenio por parte

de la Comunidad Autónoma y la Confederación Hidrográfica del Duero. Y el Gobierno Regional hizo al año siguiente, es decir, después de las elecciones y después de su toma de posesión.

Por lo tanto, efectivamente, nos opusimos a esto y nos vamos a seguir oponiendo, porque en ese convenio hay mecanismos suficientes para solucionar todos los problemas que tiene planteados esta Comunidad Autónoma.

No voy a entrar en otras cuestiones, pero yo lo que sí que le digo es una cosa. Mire, a los ciudadanos le importa poco que usted haya presentado aquí en las Cortes, en el Registro, esto y que lo estemos debatiendo el día veintiocho. A los ciudadanos lo que les importa es que se le solucionen sus problemas, y eso es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, solucionarles sus problemas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Bien, concluido el turno de intervenciones, y de acuerdo con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia somete a votación la propuesta de convocatoria extraordinaria de las Cortes, a los fines fijados en la solicitud debatida. Está claro, a mi juicio, que lo que pretende el Grupo solicitante, y que no lo había definido en su escrito, es que se convoque el Pleno de las Cortes.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Señor Presidente, una aclaración en relación a esa cuestión. Solicitamos que se celebre el Pleno de las Cortes, entre otras cosas, porque, como el Presidente sabe y el Portavoz del Partido Popular debería saber, la comparencia del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero tiene que producirse obligatoriamente en Pleno, no en Comisión. Muchas gracias. Esa es la aclaración.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Está claro que lo que pide es la convocatoria de un Pleno Extraordinario; no se acepta la propuesta de que sea ante Comisión.

Entonces, el acuerdo que se somete a votación es la petición de convocatoria del Pleno Extraordinario de las Cortes. Quienes estén a favor de esta solicitud o convocatoria levanten la mano. Muchas gracias. ¿En contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: quince. Votos favorables a la convocatoria: seis. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Por lo tanto, queda... Concluida la votación, queda rechazada la propuesta de la Proposición debatida y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos).

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Diputación Permanente n.º 4, de 23 de enero de 2002, se publica a continuación la oportuna rectificación:

- Página 35, segunda columna, líneas 34 a 37:

suprimir texto repetido: "... usted ha venido aquí totalmente desprovisto,
desnudo -por no decir otra cosa- de argumentos,
desnudo de argumentos. Usted ha venido..."

